

BASES Y CONDICIONES





Índice

1. Introducción.....	3
2. Áreas temáticas.....	3
3. Requisitos participantes.....	4
4. Premios.....	4
5. Requisitos de presentación.....	5
6. Proceso de Evaluación.....	6
7. Criterios de Evaluación.....	7
8. Jurado	8
9. Forma de entrega de premios.....	8
10. Derechos.....	8
11. Cronograma.....	9
12. ANEXO I: Guía OPS.....	10



1. Introducción

La Fundación Iberoamericana de Seguridad y Salud Ocupacional FISO, es una institución orientada al desarrollo de actividades de investigación, capacitación y seguimiento de los sistemas de salud ocupacional y riesgos profesionales, que tiendan al mejoramiento integral de las condiciones laborales de los trabajadores de Latinoamérica y la Península Ibérica.

Enmarcada en su visión, su misión y sus objetivos estratégicos, FISO estableció un premio bianual dirigido a promover el desarrollo de soluciones innovadoras a los riesgos del trabajo, a la generación de conocimiento en las áreas de la seguridad y la salud ocupacional, que sean prácticas, de amplia aplicabilidad y que hayan logrado impactos positivos en la salud y la productividad de trabajadores y empresas.

El premio está dirigido a profesionales y entidades de cualquier parte del mundo, siempre y cuando el trabajo se haya llevado a cabo en alguno de los países de Iberoamérica. A continuación se detallan los diferentes lineamientos que deberán ser tenidos en cuenta para participar del mismo.

2. Áreas temáticas:

Los trabajos presentados podrán versar sobre alguna(s) de las siguientes áreas de trabajo:

- 2.1. Medicina del Trabajo
- 2.2. Formación de la Prevención
- 2.3. Seguridad en el trabajo
- 2.4. Psicología laboral
- 2.5. Ergonomía
- 2.6. Higiene Ocupacional
- 2.7. Gestión de la prevención e integración de Sistemas
- 2.8. Uso de la informática como herramienta para la prevención de riesgos
- 2.9. Prevención de riesgos aplicada en diferentes actividades
- 2.10. Comunicación de riesgos laborales
- 2.11. Otras, relacionadas con la seguridad y la salud ocupacional



3. Requisitos de participación

- Los autores podrán ser originarios de cualquier país y presentarse en forma individual o grupal.
- El trabajo debe haber sido desarrollado en alguno de los países de Iberoamérica.
- Debe enviarse oportunamente copia del trabajo por vía virtual según las indicaciones que se especifican en el punto **5. Requisitos de presentación de los trabajos**.
- El énfasis del premio está puesto en incentivar soluciones prácticas, efectivas e innovadoras, a los problemas de salud de los trabajadores mediante intervenciones en la organización, el ambiente de trabajo, el trabajador o una conjunción de ellos.
- Los ganadores aceptarán la publicación de su trabajo, dentro del espíritu de compartir experiencias.

4. Premios

El concurso posee una **Categoría Única** que está dirigida a empresas (con y sin ánimo de lucro), gremios empresariales, trabajadores o sus agremiaciones, profesionales, estudiantes de pre y post grado en los campos de formación, y personas vinculadas con las entidades miembros de FISO (Asociación Chilena de Seguridad, Colmena Riesgos Profesionales, Prevención ART, Pacífico Vida).

El premio distingue los tres mejores trabajos de la siguiente manera:

1. El **Primer Premio** consiste en **US\$ 5.000 (cinco mil dólares estadounidenses)**, un Diploma de Distinción y una Placa Honorífica.
2. El **Segundo Premio** consiste en **US\$ 3.500 (tres mil quinientos dólares estadounidenses)**, un Diploma de Distinción y una Placa Honorífica.
3. El **Tercer Premio** consiste en **US\$ 1.500 (mil quinientos dólares estadounidenses)**, un Diploma de distinción y una Placa Honorífica.

Quedará a juicio de la Fundación el brindarle la posibilidad a los trabajos concursantes de ser publicados en medios especializados y de participar en diferentes jornadas de temas de seguridad y salud ocupacional, organizadas por FISO y/o sus entidades fundadoras.



5. Requisitos de presentación de los trabajos

- 5.1. Todos los trabajos serán presentados en idioma español.
- 5.2. Se enviarán a FISO un archivo virtual a la dirección electrónica info@fiso-web.org ó medio magnético (CD y/ó Diskette) a Avenida Córdoba Número 1776-Código Postal 1055- Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina.
- 5.3. Extensión máxima:
 - 5.3.1. Documento Principal: 30 páginas.
 - 5.3.2. Anexos: 10 páginas.Es decir que el total del trabajo no podrá tener más de 40 páginas.
- 5.4. El documento sometido a consideración debe incluir, sin excepción:
 - Portada: título del trabajo, autores con su respectiva afiliación (entidad para la cual trabajan, si aplica), ciudad y fecha.
 - Tabla de contenido (hasta dos niveles).
 - Resumen de hasta 250 palabras.
 - Las definiciones de todos los criterios empleados en el trabajo (accidente de trabajo, enfermedad profesional, productividad, indicador de frecuencia, indicador de severidad, indicador de impacto, etc.).
 - Cuerpo principal del documento.NOTA: Se sugiere (no es obligación) seguir la Guía OPS que se presenta en el ANEXO I.
- 5.5. Los trabajos seguirán el siguiente formato:
 - Archivo de Microsoft Word (.doc).
 - El archivo no deberá superar los 2 Mb. de tamaño.
 - Hoja tamaño carta (8.5 X 11 pulgadas).
 - Letra Arial de 12 puntos.
 - Interlineado: 1,5 líneas.
 - Márgenes: izquierdo 4 cm., superior 4 cm., derecho 2 cm. e inferior 3 cm.
- 5.6. Todos los trabajos deberán estar acompañados por el Currículum Vitae detallado de los autores (muy importante: direcciones postal y electrónica de contacto completas y números de teléfono, incluyendo los códigos de país y ciudad). Cuando corresponda, deberán anexarse los datos de la entidad con la que trabajan los autores.
- 5.7. No se considerarán trabajos cuya fecha de envío (constatada por el sello postal ó en el caso virtual de recepción de la casilla electrónica info@fiso-web.org) sea posterior a la fecha límite para recepción de trabajos.



6. Proceso de evaluación

El proceso de evaluación contempla las siguientes etapas:

- 6.1. **Selección:** inicialmente, cada trabajo recibido será sometido a una revisión para verificar que el tema del mismo cabe dentro de las áreas temáticas del premio y que se cumplen los requisitos de participación y los de forma y extensión (ver más adelante requisitos de los documentos a enviar).

Por vía electrónica, se informará a los autores de aquellos trabajos que no cumplen los criterios anteriores para que, si aplica, procedan a realizar los cambios y vuelvan a enviar los trabajos, dentro del plazo establecido para la entrega de los mismos.

Se rechazarán aquellos trabajos cuyo tema no se relacione con las áreas temáticas definidas, no hayan sido realizados en algún país de América Latina, no sean originales, consistan en revisiones bibliográficas o se detecte que ya fueron publicados o premiados.

- 6.2. **Clasificación y evaluación del jurado calificador:** Cada trabajo seleccionado será clasificado según el área temática y la categoría y posteriormente será enviado a los integrantes del jurado calificador, quienes realizarán la evaluación aplicando los criterios que se describen más adelante (criterios de evaluación).

En caso de empate en una o varias categorías, será el jurado calificador quien, por consenso, dirimirá el empate.

Notas:

El jurado calificador podrá declarar desierto cualquiera de los premios de cualquiera de las categorías.



7. Criterios de evaluación de los trabajos

Los trabajos se evaluarán con base en los criterios que aparecen en el siguiente cuadro.

CRITERIO DE EVALUACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO DE CADA CRITERIO	COMENTARIOS DEL JURADO CALIFICADOR
1. Metodología Establece claramente: los objetivos, las definiciones utilizadas, los métodos utilizados para alcanzar los objetivos, los materiales utilizados.	Cumple parcialmente	10	
	Cumple todo	20	
2. Resultados de su implementación El trabajo demuestra impacto positivo en los riesgos del trabajo: <ul style="list-style-type: none"> • Disminución de los índices de frecuencia de accidentes del trabajo (AT) y/o enfermedad profesional (EP) • Disminución de los índices severidad de AT y/o EP • Disminución de los indicadores de ausentismo laboral • Reducción de la exposición a un factor de riesgo • Mejoramiento de la productividad • Otros <u>Importante:</u> en caso de no haber sido implementado, al proyecto le corresponderá 0 (cero) puntos en el Item 2. Resultados de su implementación.		30	
3. Su cobertura es a nivel de:	Lugar de trabajo o empresa	5	
	Sector económico	10	
	País / Región o Subregión latinoamericana	15	
4. Replicabilidad: la solución o propuesta se puede llevar a cabo en empresas de:	El mismo sector económico	5	
	Otros sectores económicos	10	
	País / Región o Subregión latinoamericana	15	
5. Es innovador		20	
Puntaje total obtenido (máximo: 100)			

Nota: Cabe resaltar que, el trabajo que sea distinguido con el **Primer Premio** no solo deberá ser el mejor de los participantes, sino también la Calificación General del jurado evaluador deberá superar los **80 puntos** como mínimo. De igual manera, el **Segundo Premio** será entregado a aquel trabajo que



supere los 70 puntos y el Tercer Premio será entregado a aquel trabajo que como mínimo obtenga 60 puntos.

8. Jurado

El jurado estará conformado por un panel internacional de prestigiosos expertos de las diferentes temáticas del premio.

Las decisiones del jurado se tomarán por consenso, pero en el caso en que éste no se logre, se tomará en cuenta el concepto de la mayoría absoluta. Estas decisiones son inapelables.

A cada miembro del panel se le entregará un Certificado que acredite la participación como Jurado del Premio.

9. Forma de entrega de los premios

- 9.1. Los participantes serán informados del resultado por correo electrónico. Al público general se le informará mediante noticia publicada en medios de amplia circulación, en el Boletín de Noticias FISO y otros medios que FISO considere adecuados.
- 9.2. Si varios de los ganadores son residentes de alguno de los países en los que FISO tiene sede (Argentina, Chile, Colombia), se llevará a cabo una ceremonia especial de entrega de los premios. En caso contrario, se hará transferencia bancaria (preferiblemente electrónica) del dinero, ó cheque y se enviará por correo, el Certificado que acredite tal movimiento, el Diploma de Distinción y la Placa Honorífica, según corresponda en cada caso.

10. Derechos

- 10.1. Por el solo hecho de enviar los trabajos para participar en el Premio FISO 2010, los autores aceptan que FISO pueda publicarlos total o parcialmente en todos los medios que la Fundación considere adecuados, dando siempre el crédito a los autores y respetando sus derechos de autoría.
- 10.2. FISO se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquiera de los trabajos enviados, sin que por ello deba dar explicación alguna a los autores o remitentes.



11. Cronograma

Actividades	2009						2010												
	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Lanzamiento del concurso																			
Recepción y selección de trabajos																			
Entrega de reglamento y trabajos al Jurado																			
Evaluación del Jurado																			
Consolidación de evaluaciones del Jurado																			
Informe a ganadores																			
Publicación de resultados																			
Entrega de premios y ceremonia																			
Difusión de los trabajos																			



ANEXO I

GUÍA OPS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL Y EL RESUMEN (INCLUYENDO PALABRAS CLAVE)¹

- **Resumen** (no más de 250 palabras), deberá indicar claramente: (a) los objetivos y propósitos del estudio; (b) lugar y fechas de realización; (c) metodología y procedimientos básicos; (d) resultados principales; y (e) conclusiones principales. Se deberá hacer hincapié en los aspectos nuevos y relevantes. No incluir ninguna información o conclusión que no aparezca en el texto. Conviene redactarlo en tono impersonal y no incluir abreviaturas, remisiones al texto principal o referencias bibliográficas.
- **Introducción:** (a) primero, exponer con toda claridad posible la naturaleza y el alcance del problema investigado; (b) revisar las publicaciones pertinentes para orientar al lector; (c) indicar brevemente la metodología de investigación y, si se estima necesario, las razones para elegir una metodología determinada; (d) mencionar los principales resultados de la investigación; y (e) expresar la conclusión o conclusiones principales sugeridas por los resultados.
- **Marco teórico:** resumen del marco conceptual. No puede ser el elemento de mayor volumen del documento final.
- **Metodología:** En esta sección, se ampliarán los aspectos claves del diseño de la investigación que fueran esbozados en la introducción. Se detallarán los aspectos metodológicos relativos al cuerpo de hipótesis o preguntas claves que orientaron la investigación. Asimismo, se describirán los procedimientos técnicos utilizados para realizar la investigación, por ejemplo: selección de universo, muestra, unidad de análisis y de observación, tipo de periodicidad utilizada, fuentes de datos, conformación de grupos, tipo de instrumento de recolección de información, etc. En caso de investigaciones que requirieron pruebas de laboratorio o materiales y diferentes insumos (químicos, biológicos, etc.), se deberá hacer una explicación detallada de los mismos.
- **Resultados:** Esta es la sección destinada a la presentación de los datos (cuantitativos o cualitativos). Aunque la misma es la sección más importante, a menudo es también la más corta, especialmente si va precedida por una sección de metodología y seguida por una discusión

¹ OPS. Área de Prevención y Control de Enfermedades de OPS/OMS. [Guía OPS para la Elaboración del Informe Final y el Resumen \(incluyendo palabras clave\)](http://www.paho.org/Spanish/AD/DPC/CD/res-final.pdf), disponible en: <http://www.paho.org/Spanish/AD/DPC/CD/res-final.pdf>



bien escrita. Los resultados tienen que expresarse clara y sencillamente, porque representan los nuevos conocimientos que se están aportando. En esta sección se presentan las tablas, cuadros, gráficas y un breve comentario a las mismas. Se sugiere consultar referencias que indiquen los criterios metodológicos para confeccionar cuadros y gráficas útiles.

- **Discusión:** La finalidad principal de la discusión es mostrar las relaciones existentes entre los hechos investigados y las referencias, o supuestos formulados. Es la sección donde se discuten los hallazgos y se relacionan con los objetivos propuestos, las interrogantes planteadas, las hipótesis formuladas, etc. La discusión debe terminar haciendo un breve resumen de las conclusiones sobre la significación del trabajo.
- **Referencias bibliográficas y bibliografía:** Todas las referencias deben citarse en el texto con números consecutivos al pie de la página o al fin del informe. La lista de referencias se enumerará consecutivamente según el orden de aparición de las citas en el texto. En cambio, las fuentes bibliográficas consultadas, pero no citadas en el texto, se denominarán "Bibliografía" y se ordenarán alfabéticamente según el apellido de los autores. La lista de referencias o bibliografía se agregará en hojas separadas al final del artículo, y se deberá ajustar a las normas convencionales para citar artículos de revistas, artículos presentados en conferencias, libros u otras monografías, artículos y tesis inéditos, y resúmenes.